

# Del Congreso Anfictiónico al Tratado Torrijos-Cárter y las tensiones actuales: Panamá y el respaldo latinoamericano

Dénisis M. Andreve

Universidad de Panamá.

Panamá

[adenisis27@gmail.com](mailto:adenisis27@gmail.com) [https://orcid.org/0009-](https://orcid.org/0009-0000-2432-2002)

[0000-2432-2002](https://orcid.org/0009-0000-2432-2002) Recibido 30/3/26 – Aprobado

28/4/26

## Resumen:

La historia de Panamá, fascinante y misteriosa a la vez, es inseparable de los grandes proyectos geopolíticos del hemisferio occidental. Desde el Libertador Simón Bolívar y su Carta de Jamaica en 1815, el Istmo ha sido escenario de aspiraciones de unidad, hermandad y solidaridad entre Latinoamérica, foco de disputas imperiales y símbolo de resistencia soberana. En tres momentos clave para el Istmo de Panamá, como el Congreso Anfictiónico de 1826, la firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977 y las amenazas recientes del presidente Donald Trump en 2025, la solidaridad de América Latina ha sido determinante para sostener la soberanía panameña (ideales palpables de Bolívar de evitar el colonialismo de potencias extranjeras y locales). Estos eventos, aunque separados por siglos, nos revelan una constante: la defensa regional frente a las presiones extranjeras y la intromisión colonialista. En este artículo utilizamos el método documental, fundamental para la importancia de este estudio, considerando como objetivo el analizar la continuidad histórica y simbólica entre el Congreso Anfictiónico de Panamá, el respaldo latinoamericano evidente en los tratados Torrijos-Cárter y la actual reacción regional frente a las amenazas de Donald Trump en 2025 ante el Canal de Panamá, para comprender los mecanismos de solidaridad y defensa de la soberanía en América Latina.

**Palabras clave:** Congreso Anfictiónico de Panamá, Integración latinoamericana, soberanía, Tratados Torrijos-Cárter, injerencia externa.

## **From the Amphictyonic Congress to the Torrijos-Carter Treaty and current tensions: Panama and Latin American support**

### **Abstract:**

The history of Panama is both fascinating and mysterious, and inseparable from the major geopolitical projects of the Western Hemisphere. Since Liberator Simón Bolívar and his Jamaica Letter in 1815, the Isthmus has been the stage for aspirations of unity, brotherhood, and solidarity among Latin America, a focal point of imperial disputes, and a symbol of sovereign resistance. At three key moments for the Isthmus of Panama, the Amphictyonic Congress of 1826, the signing of the Torrijos-Carter Treaties in 1977, and the recent threats posed by President Donald Trump in 2025, Latin American solidarity has been decisive in maintaining Panamanian sovereignty (tangible ideals of Bolívar to prevent colonialism from foreign and local powers). These events, though separated by centuries, reveal a constant: regional defense against foreign pressures and colonialist interference. In this article, we use the documentary method, fundamental for the significance of this study, considering the objective of analyzing the historical and symbolic continuity between the Amphictyonic Congress of Panama, the evident Latin American support in the Torrijos-Carter treaties, and the current regional reaction to Donald Trump's threats in 2025 against the Panama Canal, in order to understand the mechanisms of solidarity and defense of sovereignty in Latin America. **Keywords:** Amphictyonic Congress of Panama, Latin American integration, sovereignty, Torrijos-Carter treaties, external interference.

### **Introducción**

El tema que se desarrolla a continuación resulta fundamental para comprender el valor geopolítico del Istmo de Panamá ante la convención más significativa convocada en 1826, el Congreso Anfictiónico. Los hechos que enmarcan su convocatoria, instalación en el Istmo, resultados controversiales y las bases que se generaron para el multilateralismo, la cooperación, el panamericanismo de Bolívar, y el hispanoamericanismo.

La convocatoria confederada de una América Latina renaciente del dominio español representaba el triunfo ante las amenazas foráneas; sin embargo, los intereses económicos, las intrigas extranjeras, la falta de visión y el recelo ante el liderazgo alcanzado por Simón Bolívar fueron el obstáculo para la consolidación del proyecto Bolivariano. La inobservancia de las advertencias anticipadas condujo a un desenlace desfavorable para una región que ha sido a lo largo de dos siglos vulnerable ante los intereses extranjeros, específicamente de los estadounidenses.

A un siglo del Congreso Anfictiónico, el Istmo de Panamá era evidencia

palpable del dominio extranjero en su territorio, tanto en el ámbito político, social y económico; pero es justamente la determinación de un pueblo martirizado y las bases de aquella confederación de 1826 que dieron pie al Multilateralismo y el hispanoamericanismo quienes generan el cambio hacia la soberanía territorial del Istmo Panameño.

Hoy a 200 años de la convocatoria de Bolívar el escenario sigue siendo similar, los intereses de quienes gobiernan los territorios latinoamericanos se yerguen entre el poder y dominio económico y los que buscan el bienestar social orientados hacia las corrientes del Bolivianismo. Bajo la coyuntura de control comercial y poderes económicos, Estados Unidos ha retomado la idea de controlar el Canal de Panamá despertando las alarmas a nivel del Istmo y de la región, irónicamente como lo había previsto Bolívar: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad". Simón Bolívar 1829.

### **Antecedentes**

Como antecedente inmediato del congreso anfictiónico, podemos destacar que durante la estancia de Simón Bolívar en Jamaica (territorio relativamente seguro bajo dominio británico), este llega producto del exilio forzado por la derrota militar, persecución política y la necesidad de apoyo internacional de parte de Gran Bretaña. El 6 de septiembre de 1815 el Libertador escribe una carta a Henry Cullen (comerciante inglés), quien le solicita explicación a Bolívar sobre lo que sucedía en la política hispanoamericana.

Carta en la que el libertador analizó las causas del fracaso republicano, la división interna, el peligro de la influencia extranjera, el futuro de Hispanoamérica, crítica el proceder de las élites y la necesidad de la unidad regional, es decir, establece un pensamiento integracionista. "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria". Simón Bolívar 1815.

Simón Bolívar, incluso dentro de sus perspectivas por la congregación latinoamericana, toma en consideración al istmo de Panamá como el lugar estratégico para realizar el congreso anfictiónico. De la Reza (2000) nos pone en contexto sobre la importancia que para el Libertador era celebrar en el Istmo de Panamá el congreso: "La ciudad, localizada "a igual distancia de las extremidades" del continente, tendrá un papel similar al istmo de Corinto en las confederaciones griegas: reforzar la identidad regional y protegerse de manera mancomunada frente a las intervenciones extranjeras (pp.191).

A partir de 1822 Simón Bolívar convoca a los estados latinos a través de acuerdos bilaterales, a la Gran Colombia, Perú, Chile, México y la República de Centroamérica, a congregarse y ser partícipes de una asamblea de plenipotenciarios con el fin de lograr un pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua a través de una Asamblea General de Estados con el fin de lograr consensos, acuerdos mutuos y defensa colectiva. Como establece Yépez (1930 como se citó en De la Reza,2000):

“Con el encargo de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos y de juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias” (pp.190).

Sin embargo, antes de la convocatoria del Gran Congreso se evidenciaban las confabulaciones en contra de Bolívar, de hecho, nos dice Beluche (2021):

Desde que el Libertador partió hacia el sur para asegurar las independencias, primero de Ecuador y luego de Perú y Bolivia, se había iniciado la conspiración de Santander y los oligarcas cachacos de Bogotá.

Ya mencionamos la invitación cursada por Santander a Estados Unidos, contraviniendo la voluntad expresa de Bolívar. (pp.141).

### **Resultados del Congreso en Panamá**

El Congreso Bolivariano, instalado en Panamá en la sala capitular del Convento de San Francisco entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826; tuvo diez sesiones rotativas, en la que participaron los ministros plenipotenciarios de Colombia, Centroamérica, Perú y México. Gran Bretaña, Países Bajos y con retraso Estados Unidos. Sin embargo, también se invitaron a Brasil, Chile, Bolivia y Provincias Unidas del Río de la Plata quienes no asistieron.

Las propuestas planteadas en el congreso eran puntuales, en base a la renovación de los tratados de unión, liga y confederación un aspecto esencial en el acercamiento latino. También se propone publicar un manifiesto que denuncie la actitud de España y el daño causado al Nuevo Mundo. Se debe decidir sobre el apoyo a la independencia de Cuba, Puerto Rico, Canarias y Filipinas. Es necesario celebrar tratados de comercio y navegación entre los Estados confederados. Además, se busca involucrar a Estados Unidos para aplicar la Doctrina Monroe contra los intentos de reconquista española. Se sugiere organizar normas de derecho

internacional y abolir la esclavitud en el territorio confederado. Se debe establecer la contribución de cada país para los contingentes comunes y adoptar medidas de presión para que España reconozca las nuevas repúblicas. Finalmente, se propone establecer las fronteras nacionales basadas en el principio de *uti possidetis* desde 1810 (De la Reza, pp. 64).

Pese a las expectativas del congreso, quienes no asistieron: Provincias Unidas del Sur, Bolivia, Chile y Brasil, argumentaron la presencia de conflictos internos, disputas territoriales y algunas razones ambiguas. Sin embargo, su poco interés ya era evidente desde el momento de la convocatoria del Congreso; para Chile y las Provincias Unidas del Sur la sola presencia en el Perú del ejército colombiano ya era símbolo de vulnerabilidad territorial y una amenaza a las soberanías del extremo sur. Incluso quienes asistieron, lo hicieron por compromiso, muy escépticos ante los temas a tratar, como el mando unificado del ejército, un poder ejecutivo perpetuo o de tipo militar.

Terminadas las sesiones en Panamá la Asamblea aprueba cuatro documentos para que sean ratificados: Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua; un acuerdo sobre las condiciones de reunión y negociación de la Asamblea; la Convención de Contingentes, y un informe confidencial sobre asuntos estratégicos. Cabe recalcar que durante las 10 sesiones celebradas en el congreso los artículos que se discutieron arrojaron resultados que van desde la mediación, alianzas amistosas, tratativas inconclusas y compromisos ambiguos.

El Congreso de 1826 es trasladado en agosto a Tacubaya México para ser ratificado; pese a los intentos por parte México, la Gran Colombia y la Federación Centroamericana y a la espera de los delegados con la respuesta formal de las ratificaciones, la cámara del Congreso General mexicano no logra concretar las negociaciones; y en el momento no era tema relevante ante las luchas internas que enfrentaba México de índole político e ideológico.

Muchos fueron los factores que influyeron en el fracaso de la confederación de los pueblos latinoamericanos. Imperaron los intereses nacionales e individualistas por encima del proyecto continental; los elitistas ostentaban por el control interno y la defensa de la soberanía nacional. Ante todo, los líderes de estado desconfiaban del liderazgo de Simón Bolívar, de su inclinación centralista, de su poder hegemónico y el dominio que este poseía sobre la Gran Colombia, y por ende la influencia militar que tuvo en varios territorios; era evidente la inquina de sus allegados ante su poder.

Dentro de este contexto cabe resaltar, que un factor que genera

discordia, disputas e inseguridades entre los convocados fue la constitución elaborada por Simón Bolívar; como lo expresa Beluche (2021):

La constitución elaborada por Bolívar en 1825-1826, que proponía la creación de un gran estado confederado que abarcaría desde la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Ecuador) hasta el Perú y la recién fundada Bolivia. Gobernar este Estado requería un gobierno fuerte que solo podía presidir Bolívar, el único con autoridad política y solvencia moral reconocida en toda la región, ejerciendo una presidencia vitalicia con poderes especiales. Por ello sus enemigos atacaron este proyecto llamado "dictatorial". (pp. 117).

La inestabilidad política interna plagada de golpes de estados, guerras civiles y cambios frecuentes de gobiernos, solo nos revelan una soberanía individual de cada Estado débil y vulnerable. De hecho, convergen algunas ideologías que influyen en este proceso, el liberalismo, el republicanismismo, el centralismo y el federalismo. Como advirtió Simón Bolívar en el Discurso de Angostura (1819), la excesiva libertad podía conducir a la anarquía, lo que explica la desconfianza hacia organismos supranacionales como el Congreso Anfictiónico de Panamá y la primacía de los intereses nacionales sobre la unidad continental.

La debilidad jurídica de los acuerdos del Congreso Anfictiónico, los cuales carecían de mecanismos claves de ejecución. De hecho, el cambio de sede contribuyó con la disminución del interés político ante la ausencia y retiro de delegados, de quienes se puede decir, que carecían de plenos poderes para comprometerse con la causa.

Los intereses de la élite criolla orientada al dominio de los territorios y por ende al control del comercio bajo la influencia extranjera. "Cada país seguirá su propio interés, fundado más en el comercio y en las relaciones particulares con las potencias extranjeras que en los grandes principios de la política americana" (Bolívar, 1825).

La participación de Gran Bretaña en el Congreso de Panamá y de Estados Unidos después en Tacubaya, obedeció a cálculos estratégicos ajenos a los fines de la reunión. Gran Bretaña simpatizaba con la independencia por razones económicas; cuyo interés era el libre comercio con las repúblicas soberanas más no confederadas, renuente ante posibles imposiciones de políticas comerciales comunes. Es decir, era más conveniente para Gran Bretaña fomentar acuerdos bilaterales no multilaterales. Por lo contrario, espero silenciosa que la desunión hiciera su trabajo.

Estados Unidos no se oponía a la independencia, porque la misma debilitaba a España, facilitándole la compra y adhesión de territorio.

Tenía razones contundentes para rechazar la alianza militar que pudiera competir con su influencia hegemónica. Para los estadounidenses una Latinoamérica débil y separada era más vulnerable y fácil de influir.

Bolívar promovía la unidad política defensiva, Estados Unidos defendía el panamericanismo bajo su liderazgo. Las decisiones incongruentes de la élite y las dinámicas de poder de facto ejercidas por actores externos neutralizaron los principios jurídicos promovidos en el Congreso Anfictiónico de Panamá, trayendo resultados casi inmediatos, poniendo en contexto las verdaderas intenciones de Estados Unidos. En México, se da un intento de reconquista española en 1829, Texas se separa y se incorpora a Estados Unidos, lo que provoca que México pierda la mitad de su territorio en 1847. Larrazábal regresa a Centroamérica, donde se encuentra con una federación casi desintegrada que será sustituida por cinco repúblicas: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Al llegar a Colombia, Gual es capturado brevemente por tropas peruanas y es enviado por Bolívar a negociar un acuerdo de paz. Aunque se establece el acuerdo, Colombia se fragmenta en tres Estados: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Al sur, el conflicto entre Brasil y Buenos Aires da origen a la formación de Uruguay, la última división del antiguo Virreinato de la Plata. Antonio José de Sucre, representante de la continuidad bolivariana, es asesinado el 4 de junio de 1830, y Bolívar fallece el 17 de diciembre del mismo año. (De La Reza, p.93).

### **Antesala a los Tratados Torrijos Carter**

El proceso histórico del istmo de Panamá nos revela, como ha sido utilizado por las grandes potencias para concretar sus intereses hegemónicos en la región latinoamericana: los españoles en el siglo XVI en la conquista y colonización de Sur América; en el siglo XX los Estados Unidos con la construcción del Canal, tomando como ventajas su presencia en la zona canalera para controlar la región; acción que desea repetir en el siglo XXI.

Después de 100 años del Congreso Anfictiónico el panorama latinoamericano no cambió, se hizo evidente la vulnerabilidad y la anarquía; escenario propicio para los intereses hegemónicos de los Estados Unidos a través de la imposición y control político-económico; así como su codicia hacia los recursos latinoamericanos.

Es conocido por todos, la estrategia que utilizaron los estadounidenses para establecerse en territorio panameño, a través del Tratado Hay- Bunau Varilla, que le permitió su estadía y dominio en la Zona del canal como soberanos; así como el control de la política estatal de forma permanente.

El dominio estadounidense sobre el Canal de Panamá no solo le facilitó el comercio, sino que contribuyó a la posición geopolítica de EE. UU. en la región latinoamericana, alineando políticas económicas y estrategias de poder con sus aliados y presionando a otros Estados latinos en función de sus intereses; interviniendo militarmente en Panamá, Nicaragua, República Dominicana y Cuba; respaldando su política hemisférica, basada en ideologías como la Doctrina Monroe, el Panamericanismo, el Corolario Roosevelt y la política del Gran Garrote. Estados Unidos justificó su injerencia en la región, reduciendo la capacidad de los Estados latinoamericanos para decidir libremente su rumbo político.

De hecho, EE. UU. propicio en Latinoamérica golpes de Estado y regímenes autoritarios e imposición de gobiernos afines a sus intereses. Favoreció la exportación de materias primas, consolidó relaciones de dependencia desiguales y benefició a empresas estadounidenses en detrimento del desarrollo industrial local.

Generaron la imposición de valores culturales y modelos de consumo; el bloqueo de propuestas que buscaban modelos distintos de desarrollo, organización política o soberanía. Sin pasar por alto las tensiones sociales derivadas de la desigualdad ante la distribución de las riquezas.

En Panamá el escenario no fue diferente y con ello se le suma la presencia estadounidense perpetua en la Zona del Canal, que despertó una lucha generacional desde 1903 hasta 1977, por el rescate de la soberanía, ante las intervenciones armadas, la influencia directa en la política interna, la presión sobre decisiones gubernamentales, un sistema discriminatorio entre los *zonians* y los panameños, la desigualdad salarial y racial, la exclusión de los panameños de espacios estratégicos por su control en la Zona del Canal. Dejando sus intervenciones militares durante el siglo XX un saldo considerable de muertes, siendo la más recordadas las víctimas de gesta del 9 de enero de 1964 y la Invasión de 1989.

Para el año de 1956 se lleva a cabo en Panamá la primera reunión de mandatarios de América. Este evento se celebró desde el 21 al 22 de julio de 1956 en Ciudad de Panamá, convocada por el presidente panameño *Ricardo Arias Espinosa* y auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA); como parte de una táctica de los Estados Unidos y sus aliados que impulsaban una estrategia hemisférica de unidad y estabilidad política, cooperación económica y desarrollo social frente a la expansión del comunismo. Esta convocatoria reunió a 19 presidentes o presidentes electos de América, y se considera la primera reunión de presidentes de todo el continente celebrada en Panamá; vista como el antecedente de las Cumbres de las Américas. Celebrada especialmente en el marco de los 130 años del Congreso Anfictiónico.

De esta reunión surgió la Declaración de Panamá de 1956, que sentó bases para una mayor integración hemisférica. Sin embargo y pese a los pronunciamientos en base a la libertad y dignidad humana, el rechazo a la dominación y al sometimiento, la soberanía e igualdad entre Estados, el desarrollo propio y justicia social, la defensa frente a fuerzas externas dominantes, e Igualdad entre Estados; estos principios consensuados no generaron ningún cambio, el gobierno de Panamá no hizo ningún pronunciamiento significativo frente a la presencia estadounidense en la franja canalera y a la revisión de los tratados de 1903.

La reunión de Panamá no arrojó resultados concretos, se convirtió en acto protocolar y amistoso, un discurso a favor de la libertad, el progreso y una declaración en contra del comunismo. Irónicamente se repite la historia de 130 años atrás. Turner (1956) nos expresa:

Se podría decir que una declaración como la sancionada en el istmo no tiene la fuerza legal de un contrato sujeto a la ratificación de las cámaras legislativas de cada país, organismos en los cuales, por delegación popular, reside la soberanía. Se podría decir eso y algunas otras ficciones jurídicas, de utilidad algunas veces y de comprobada inutilidad otras. (pp. 32)

El panorama posterior a la reunión del Istmo resultó adversa a las proclamas plasmadas en la Declaración de Panamá; específicamente en el territorio panameño, donde se hizo evidente desde finales de los 50 el incumplimiento de tratados, la represión social, muertes y la violación de los derechos humanos por parte de Estados Unidos; con la simple interpretación por parte de la OEA que el movimiento en el Istmo de Panamá era parte de la influencia comunista.

En el resto de América los escenarios se recrudecieron, destacando los siguientes aspectos:

Algunos de los participantes de la conferencia pasarían a la historia como terribles dictadores, muchos de ellos depuestos y exiliados y algunos hasta asesinados por sus opositores.

En septiembre de ese mismo año, Anastasio Somoza sufrió un atentado en la ciudad de León y murió varios días después en un hospital de la Zona del Canal. En diciembre, Paul Magloire, de Haití, saldría huyendo del país en medio de acusaciones de haberse robado el dinero de la ayuda internacional para los damnificados de un huracán que dejó estragos en la isla—sería relevado por Francois Duvalier. Al año siguiente, Carlos Castillo Armas, de Guatemala, sería asesinado por guardias izquierdistas en su propio palacio. En 1958, el venezolano Marco Pérez Jiménez sufriría un

golpe de estado. En 1959, Fulgencio Batista sería derrocado por Fidel Castro. En 1970, Aramburu, de Argentina, fue raptado y asesinado por una organización radical. Permanecería poco más en el poder el general paraguayo Alfredo Stroessner, depuesto en 1989, tras 35 años de represión a su pueblo.

Cada uno de ellos se había comprometido a luchar por “los beneficios de una paz fundada en la justicia y la libertad, que permita a todos los pueblos, sin distinción de raza o credo, trabajar con honor y fe en el porvenir”. ([Panamatour.it](#), 2018).

Para el 12 de abril de 1967 se celebró en Punta del Este Uruguay una cumbre de países latinoamericanos y aunque la misma no se celebró en Panamá, cabe resaltar que el presidente panameño Marco A. Robles hizo un pronunciamiento directo y político sobre los problemas diplomáticos con Estados Unidos, expresando que, tras la crisis de enero de 1964, Panamá y Estados Unidos iniciaron negociaciones para adoptar un convenio justo que regulara el funcionamiento del Canal.

Afirmando que Panamá defiende su condición de soberano territorial del área canalera. Además, sostuvo que el país debe ser copartícipe de la empresa del Canal, ya que aportó su posición geográfica, su principal recurso natural, igualmente expresa su esperanza de alcanzar acuerdos basados en igualdad, justicia y cooperación, que mejoren las relaciones bilaterales. Por otro lado, expresa su inconformidad tras la falta de jurisdicción panameña en la Zona del Canal, la insuficiente compensación económica por el uso del territorio y la existencia de tierras ocupadas por la Zona del Canal que no eran necesarias ni para la administración ni para la defensa, pero que limitaban el crecimiento de Panamá y Colón. (Robles, 1967).

La postura de los demás países latinoamericanos se expresó de manera colectiva en la Declaración de los presidentes de América, donde se reafirmó el principio para todos los países americanos de “La solidaridad de las naciones que representan y su decisión de lograr plenamente el orden social libre, justo y democrático que exigen los pueblos del Continente”. (presidentes de América, 1967).

Esta declaración quedó reducida a anhelos plasmados en el papel y la integración económica para el desarrollo de Latinoamérica no vio la luz a pesar de que el objetivo era diseñar políticas para fortalecer la doctrina trazada por la Alianza para el Progreso, ideada por Estados Unidos. Pese a los acuerdos de la Cumbre de Punta del Este sobre el control del gasto militar, América Latina vivió en las décadas siguientes un fuerte predominio de regímenes militaristas. En el Cono Sur se instauraron

dictaduras totalitarias que, mediante el Plan Cóndor, coordinaron la represión sistemática de movimientos populares. Golpes militares en Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina consolidaron este ciclo autoritario entre las décadas de 1970 y 1980. Panamá no fue la excepción, los tratados tres en uno se derogaron ante la falta de congruencia por la imposición de los intereses norteamericanos y las nuevas negociaciones se paralizaron por el golpe de estado de 1968.

Bajo este contexto regional y nacional, se encuentran los panameños para los años 70 con un escenario incierto ante las negociaciones de un Tratado que diera término a la presencia norteamericana en el istmo. El nuevo régimen militar instalado en Panamá retoma las negociaciones con Estados Unidos, para la creación de un nuevo tratado, pero haciendo eco de las inconformidades del pueblo ante el mundo y la región de forma contundente.

Cabe resaltar, que la acción diplomática inicial del gobierno panameño implicó la obtención de un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU durante 1972 y 1974, facilitando así la promoción de los intereses de Panamá en este foro internacional.

Con este objetivo en mente, se llevó a cabo una iniciativa que resultó en la selección de Panamá para integrar el Consejo; y el representante diplomático panameño ante las Naciones Unidas sería el embajador Aquilino Boyd. El 14 de febrero de 1972, mientras participaba en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebrada en Addis Abeba, Etiopía, Boyd destacó la difícil situación de Panamá, presentando su causa ante los delegados. Criticó los vínculos neocoloniales existentes entre Panamá y la Zona del Canal, además de señalar el racismo sistémico que prevalece dentro de estas fronteras, que contrastó desfavorablemente con las prácticas de apartheid sudafricanas. **(Pourcelot y Zabala, 2024).**

**Es importante resaltar que, aunque la ONU (organización universal) no fue fundada directamente sobre el pensamiento bolivariano, comparte varios principios que también estaban presentes en el ideario político de Bolívar**, como la cooperación entre Estados soberanos, la defensa colectiva y la solución pacífica de controversias. En este sentido veremos como convergen algunos países latinos ante la defensa de la soberanía panameña a través de su respaldo diplomático.

La ONU se instala y sesiona en la ciudad de Panamá entre el 15 al 21 de marzo de 1973, con la participación de: los Estados Unidos, Francia, Reino Unido, China y la Unión Soviética, además de Australia, Austria, Guinea, India, Indonesia, Kenya, Perú, Sudán y Yugoslavia. También acudieron a la convocatoria como miembros de la ONU mas no del Consejo de Seguridad:

**Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México.**

Los titulares del diario Panamá América, tomaron como referencia los diversos pronunciamientos, que tanto figuras políticas panameñas como delegados diplomáticos de los diversos países asistentes manifestaban antes y durante el calor de las secciones. Titulares como:

**“La reunión de Panamá acabará con los enclaves y las dominaciones extranjeras”**, como parte de las expectativas previas a la reunión el primer ministro de Guerra del Perú, General Edgardo Mercado Jarrín reitera su apoyo a Panamá ante su lucha por la soberanía, haciendo alusión a la reunión que inicia a partir del 15 de marzo, siendo el escenario propicio para hacer un llamado a la conciencia nacionalista y acabar de esta manera con los enclaves y todo sinónimo de dominación extranjera. Convencido del apoyo que va a recibir Panamá de los países del tercer mundo. (Panamá América, 9 marzo, 2a)

**“La posición de Panamá fortalece la paz mundial”**, al respecto se hace un balance político de la lucha generacional de los movimientos populares en Panamá en contra de la política colonialista; y como la reunión se celebraría en el marco de la consolidación a nivel internacional de los grupos que buscan la paz, la erradicación del colonialismo e imperialismo y la derrota de sus posturas agresoras; el apoyo afectuoso del campo comunista encabezado por la Unión Soviética hacia los territorios que luchan por su liberación total y definitiva. (Panamá América, 13 marzo, 2a)

**“China apoya la justa causa del pueblo panameño”**, en la redacción el representante chino ante las naciones unidas Huang Hua contextualiza su amistad y respaldo a la causa panameña, así como el resto de América Latina: “Esperamos sinceramente que las reuniones contribuyan al apoyo de los países latinoamericanos en su lucha por salvaguardar la soberanía estatal, la independencia nacional, los recursos económicos, y oponerse a la agresión de las superpotencias, a la interferencia, subversión y control” (Panamá América, 14 de marzo, 2a).

**“Fracaso el Boicot de los EE. UU. Contra la reunión de Panamá”**, la nota hace referencia a las acciones tomadas por Estados Unidos, por medio de sus embajadores presentes en los distintos países de la región, con el fin de influir en éstos para que no asistieran a la convocatoria del Consejo de Seguridad de la ONU y evitar con ello una afluencia masiva; en algunos casos logró su cometido y con ello se evidencia la división del continente. Los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua solo asistieron como observadores.

“La ausencia de Argentina y Brasil por no encontrar justificación en Panamá ponen en contexto su hegemonía ideológica. El canciller de

Guyana Shridat Ramphal confesó al llegar al aeropuerto de Tocumen, que varios días lo visitó el embajador norteamericano para leerle la lista de los cancilleres latinoamericanos que habían comprometido su ausencia; pero él le dejó claro que nunca iba a figurar dentro de aquella lista.

Mientras que la asistencia de los cancilleres de México, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Cuba y Chile los coloca a la vanguardia de la lucha por la emancipación continental. (Panamá América, 14 de marzo, 2a).

**“No puede haber paz mientras se impida el derecho y la libertad de los pueblos. Panamá nunca será otra estrella en la bandera de E. U.”**, El 15 de marzo el general de Brigada Omar Torrijos Herrera declara al inaugurar oficialmente el periodo de sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU:

“El despertar de América Latina no debe ser obstaculizado sino apoyado, para poder propiciar la paz. Una nueva conciencia se está creando en el hombre latinoamericano y solo podrá haber paz, si se permite que esta conciencia siga su propio curso”. Posteriormente reafirma que el istmo de Panamá nunca va a doblegarse ante los intereses norteamericanos. (Panamá América, 14 de marzo, 2a).

**“La Panameñización del Canal liberaría a Latinoamérica y fortalecería la paz”**, La recuperación de la soberanía panameña sobre el Canal simbolizaba el fin de una presencia extranjera considerada colonial y representaba un triunfo del principio de autodeterminación de los pueblos latinoamericanos. En base a esta primera plana del 16 de marzo de 1973, tomamos en cuenta los siguientes señalamientos: El Dr. Luis Orlandini RR. EE. de Chile establece que en base a la aplicación fundamental de los principios de integridad territorial de los estados y de la soberanía permanente de estos sobre sus recursos naturales, catalogando de intransigente las acciones norteamericanas tras la dilatación por resolver el problema canalero, situación que pone en peligro la paz y la seguridad internacional; como pueblos latinoamericanos se hace necesario expresar su solidaridad por la justa causa del pueblo panameño ante este organismo de la ONU. Mientras que el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba Raúl Roa expresa que “no existe el istmo por el canal, sino el canal por el istmo”, para abogar “por la nacionalización de este recurso natural como derecho inalienable e imprescindible de Panamá; siendo el más firme defensor de los derechos panameños en la Zona del Canal. (Panamá América, 16 de marzo 1973).

**“La Zona es potencialmente explosiva y peligrosa para la paz internacional”**, el Lic. Juan Antonio Tack, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá sostiene que “la Zona del Canal de Panamá en un Estado extranjero dentro del Estado Nacional panameño, utilizado como base militar para las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de los Estados Unidos

de América “si es potencialmente explosiva y capaz de poner en peligro la paz internacional. (Panamá América, 21 marzo 1973).

“**Consolida la unidad de América Latina en la defensa de Panamá**”, el ministro de relaciones exteriores de la república de Perú dijo “que el caso de Panamá no era ya solo de Panamá si no de la región latinoamericana, el canciller peruano manifestó que la unidad latinoamericana había quedado plasmada en el seno del Consejo de seguridad” (Panamá América, 1973).

Como países con voz y voto ante el consejo de seguridad, Panamá y Perú elaboraron un proyecto que consignó la posición del pueblo panameño de negociar un nuevo tratado canalero que eliminara el de 1903. Al final de las jornadas el proyecto se sometió a votación para su ratificación, logrando 13 votos a favor (Australia, Austria, China, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia), el Reino Unido se abstuvo, mientras que Estados Unidos emitió un veto. Este veto de un miembro permanente de la ONU provocó que el proyecto no se aprobara, Panamá lamentó lo sucedido, sin embargo, la lucha continuó, como expresó Tack “*mi pueblo y mi Gobierno están orgullosos de esta gran victoria moral obtenida*” y que “*vivimos la hora de la dignidad. Seguiremos la lucha por la liberación nacional, con el apoyo del mundo entero*”. (Pourcelot y Zabala, 2024)

Panamá desarrolló una **estrategia pragmática y nacionalista**, cuyo objetivo central era recuperar el Canal y fortalecer su soberanía. Logró que países de diferentes ideologías políticas a nivel mundial apoyaran la causa canalera, como un asunto de **justicia internacional**, no solo un conflicto bilateral con Estados Unidos, fortaleciendo así el Multilateralismo.

Fue evidente como las confabulaciones de Estados Unidos y su veto como miembro permanente de la ONU anuló la aprobación del proyecto que reflejaba las ideas de la mayoría de los convocados con relación al destino de la Zona Canal. Sin embargo, quedó en contexto el aislamiento diplomático de EE. UU. y el tema del Canal se consolidó como asunto de descolonización; la presión diplomática sobre Washington generó el tratado Tack-Kissinger de 1974 en el que se sella por primera vez la derogación del tratado de 1903.

La persistencia por el tema canalero genera un nuevo escenario para 1975, cuando se convoca la presencia de los presidentes de Colombia, Alfonso López Michelsen; Costa Rica, Daniel Oduber, y Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Periodistas de los países convocados se pronuncian sobre la importancia de esta reunión y las expectativas que se tienen sobre la misma al diario el Matutino de Panamá señalando como temas

fundamentales la lucha por la soberanía de Panamá, los acuerdos entre Panamá, Costa Rica y Colombia por el libre tránsito a través del Canal, expectativas por la creación de una flota en el Caribe y la Universidad del Caribe, la defensa de los recursos naturales, el establecimiento del SELA, consideran la reunión como el punto de partida para el proceso de integración a través de la unificación del pensamiento de América Latina, la reorganización de la Carta Constitutiva de la OEA. (22 de marzo 1975).

El presidente Carlos Andrés Pérez en el marco de la reunión de 1975 hace una valoración histórica del Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá y manifiesta que:

La capital de la república del istmo sigue siendo una localidad predestinada como punto de cita para resolver el futuro de nuestras naciones...Será propicio para preparar, a poco más de un año de distancia, la celebración del sesquicentenario del Congreso de Panamá, punto luminoso de la historia ideológica de Hispanoamérica, del ideal bolivariano e inspiración para todas las actividades gregarias del hombre americano ante el mandato de su destino y su obligación con las futuras generaciones. (Matutino, 22 de marzo 1975)

La convocatoria a juicio del mandatario Pérez es una invitación clara de la unión e integración de América Latina como preámbulo a los 150 años del Congreso Anfictiónico y hace referencia a la invitación de Bolívar del 7 de diciembre de 1824 y la importancia que es para esos tiempos la unificación de voluntades y la lucha contra el enemigo externo.

La Declaración de Panamá del año 1975, adoptada en el marco de la OEA, formaba parte del plan diplomático impulsado por el régimen de Omar Torrijos con el fin de robustecer la idea de soberanía y modificar las interacciones entre países americanos. Al fomentar el respeto a la no injerencia, el estatus legal y similar para todos los países y una reorganización del esquema continental; se aspiraba no solo a modernizar la OEA, sino también, a generar un clima político propicio para dialogar con Estados Unidos sobre el Canal.

Esta declaración afianzó la postura panameña de que la permanencia norteamericana en el área canalera era contraria a los preceptos de autogobierno y justicia entre las naciones. Además, al permitir más libertad a nivel regional, incluía suavizar el distanciamiento con Cuba, Panamá mostró una visión de política exterior más autónoma y con participación de varios países. Así pues, la Declaración de 1975 ayudó de forma paralela a cimentar el apoyo regional para lograr los Tratados Torrijos Carter en 1977, terminando así una gestión diplomática que había comenzado con

el tema del conflicto elevado ante la ONU en 1973.

La conmemoración del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1976 a sus 150 años no contó con una convocatoria formal y amplia de presidentes debido, principalmente, al contexto político y diplomático de la época, marcado por profundas diferencias ideológicas entre los gobiernos latinoamericanos y por la existencia de varios regímenes militares en la región. Estas tensiones dificultaban la realización de una cumbre presidencial que lograra consensos amplios sin generar fricciones políticas. Además, el carácter conmemorativo del evento estuvo orientado más al plano simbólico, histórico y diplomático que a la toma de decisiones vinculantes, por lo que se optó por la participación de representantes oficiales, cancilleres y delegaciones diplomáticas, especialmente bajo el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). De esta manera, se buscó resaltar el legado integracionista de Simón Bolívar y reafirmar principios como la soberanía y la no intervención, sin exponer el acto a controversias políticas que pudieran restarle legitimidad o unidad al mensaje regional.

Pese a ello, las bases para la negociación de un nuevo tratado sobre el Canal ya estaban cimentadas, tras el apoyo regional e internacional generados en la reunión del Consejo de Seguridad 1973 y la Declaración de Panamá 1975. Finalmente, Panamá y el mundo fueron testigos para 1977 de la firma de los Tratados Torrijos Carter, trayendo como resultado que la Zona del Canal pasara a manos panameñas. La lucha por la reversión del Canal a Panamá se convirtió en una causa integracionista, como manifiesta Danta (2007)

Conviene que se grabe y crezca la comprensión de que debemos defender, reunidos el Canal de Panamá, prestigiarlo y tenerlo dentro del corazón como símbolo del ideal Bolivariano de solidaridad, trabajo, justicia y paz en este planeta dividido en razas, religiones, partidos. Si el Canal de Panamá, liga, por el Atlántico y el Pacífico a todos los Océanos, que su figura represente el trazo de unión entre los pueblos y los hombres de buena voluntad. (pp.121).

### **Panamá y Latinoamérica ante los 200 años del Congreso Anfictiónico:**

Al cumplirse 200 años del Congreso Anfictiónico el escenario latinoamericano no ha cambiado, América Latina, enfrenta desafíos como la desigualdad, la crisis institucional, inseguridad, migración y presiones geopolíticas; revive problemáticas que ya preocupaban a Simón Bolívar en 1826. El Congreso Anfictiónico de Panamá fue concebido precisamente como un mecanismo de unidad política y defensa colectiva ante amenazas externas y fragmentaciones internas. Bolívar entendía que la debilidad y

la división hacían vulnerables a las nuevas repúblicas frente a potencias extranjeras, algo que en el siglo XXI se refleja en la dificultad regional para negociar en bloque frente a actores globales como Estados Unidos o China. La persistente desigualdad y la falta de integración económica también contrastan con el ideal bolivariano de cooperación y solidaridad entre Estados hermanos.

La política de Donald Trump hacia **América Latina** ha estado marcada por un enfoque **más agresivo y coercitivo**, que combina **retórica intervencionista con medidas económicas** como la imposición de **aranceles** y amenazas comerciales. La **implementación de la doctrina de seguridad regional** en el contexto actual de América Latina puede entenderse como el conjunto de políticas y estrategias impulsadas, principalmente desde Estados Unidos, para garantizar estabilidad política, control migratorio, lucha contra el narcotráfico y contención de influencias consideradas adversarias (como China o Rusia) en el hemisferio.

En el caso de Panamá, la relación con el Congreso de 1826 es aún más simbólica y directa. El Istmo fue elegido por Bolívar como sede del encuentro precisamente por su posición estratégica y su vocación de puente entre naciones, una idea que hoy se materializa en el Canal como eje del comercio mundial. Los desafíos actuales, desde la seguridad hasta la gestión sostenible del agua que garantiza la operatividad del Canal, reafirman la necesidad de preservar la soberanía y la neutralidad, principios que se conectan con el ideal bolivariano de equilibrio y cooperación internacional.

En el siglo XXI, aunque Estados Unidos no ejerce control directo sobre el Canal como en el siglo XX, Panamá sigue siendo estratégicamente relevante dentro de la política estadounidense. Estados Unidos ha fundamentado su política exterior en La Doctrina de Seguridad Hemisférica y **La Doctrina de Competencia entre grandes potencias**, especialmente frente a China, tenido impacto en el istmo, ya que el Canal es un punto clave del comercio mundial. Desde que Panamá estableció relaciones diplomáticas con China en 2017, Washington ha observado con atención la creciente presencia económica china en puertos, infraestructura y comercio panameño. Esto se conecta con una actualización implícita de la lógica de seguridad hemisférica: Estados Unidos busca evitar que actores estratégicos rivales consoliden influencia en zonas consideradas vitales para su seguridad.

El presidente Trump, antes de tomar posesión como presidente de los Estados Unidos manifestó que tomaría el control del Canal, ante la intervención China en la administración de la vía acuática. Amenazas sin fundamento que presionaron al gobierno panameño a obedecer ante los

caprichos de Donald Trump y romper nexos con la ruta de la seda, así como firmar un memorándum de mutuo entendimiento.

El Memorando de Entendimiento de 2025 reabre en Panamá un debate histórico sobre soberanía y presencia militar extranjera, permite una presencia operativa estadounidense en instalaciones panameñas, incluyendo almacenamiento de equipo y la posibilidad de realizar adecuaciones en esas áreas, de hecho, contar Estados Unidos con materiales almacenados en Panamá reduce tiempos de respuesta ante eventuales contingencias, lo que incrementa la capacidad operativa en la región. La neutralidad del Canal se ve afectada ante el paso expedito de barcos de guerra y auxiliares de los Estados Unidos.

Nos encontramos ante un escenario caótico como respuesta de los gobiernos permisibles y a una élite que favorece sus intereses económicos por encima del bienestar del estado y la protección de sus recursos.

La relación entre el Congreso Anfictiónico, los Tratados Torrijos-Cárter y la crisis diplomática de 2025 y aun palpable en el 2026 revela una continuidad histórica en la lucha por la soberanía y la autodeterminación en América Latina. En los tres momentos se observa un elemento común: la necesidad de apoyo regional frente a un poder externo con capacidad de presión política, económica o militar.

A nivel de Latinoamérica los presidentes, organismos y personalidades del ámbito político se han pronunciado ante las amenazas de Trumps de apoderarse del Canal de Panamá:

**México:** La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que “el canal de Panamá es de los panameños” y manifestó solidaridad ante las amenazas.

**Venezuela, Cuba, Nicaragua:** Emitieron comunicados oficiales condenando la injerencia externa y reafirmando el respeto al derecho de Panamá.

**Organismos y alianzas regionales:** La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) rechazó las amenazas y habló de un intento de neoimperialismo.

**Colombia — Gustavo Petro:** El presidente **Gustavo Petro** se pronunció públicamente defendiendo la soberanía de Panamá frente a las declaraciones de Trump y criticando la posible violación de acuerdos internacionales, expresando respaldo al mandatario panameño y a la independencia del canal.

**Brasil — Luiz Inácio Lula da Silva:** El presidente **Luiz Inácio Lula da Silva** manifestó que **Brasil apoya integralmente la soberanía de Panamá**

**sobre el Canal** y defendió la neutralidad del paso interoceánico, en un contexto de tensiones generadas por la política de Trump.

**Excancilleres latinoamericanos (Chile, varios países):** Aunque no son presidentes en ejercicio, un grupo de **26 excancilleres latinoamericanos**, incluyendo figuras de Chile y otros países, emitió una carta respaldando la soberanía de Panamá sobre el Canal y recordando la importancia de los tratados Torrijos-Cárter ante la retórica de Trump. (Prensa Latina 5 enero 2025).

El ideal anfictiónico no se materializa hoy en un congreso continental, pero sí en pronunciamientos diplomáticos, alianzas regionales y llamados a organismos internacionales. De igual forma, la experiencia de 1977 sirve como antecedente concreto de que la solidaridad latinoamericana puede desempeñar un papel relevante en la defensa de los derechos de los Estados más pequeños frente a potencias hegemónicas.

En ese sentido, los retos contemporáneos evidencian la vigencia del proyecto anfictiónico: solo mediante mayor coordinación regional, fortalecimiento institucional y acción multilateral podría América Latina enfrentar con mayor solidez los desafíos económicos, ambientales y de seguridad que la afectan.

### **Conclusión:**

En conclusión, la conexión entre el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, los Tratados Torrijos-Carter de 1977 y las tensiones geopolíticas que enfrentamos hoy en día muestra una línea histórica en la lucha por la soberanía y la autodeterminación en América Latina. A pesar de los cambios en el panorama internacional, siguen existiendo dinámicas de presión externa y fragmentación interna que complican la creación de un proyecto regional sólido. En este contexto, el sueño integracionista de Simón Bolívar no solo sigue siendo relevante, sino que se presenta como una necesidad estratégica ante los retos actuales. Panamá, como un punto geopolítico crucial, continúa siendo un escenario de estas disputas, pero también un símbolo de la posibilidad de una América Latina más unida, soberana y consciente de su papel en el mundo.

## Referencias bibliográficas

- Academia Nacional de la Historia. (1977). Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Vol. 60, N.º 240). Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional de Panamá. (1976). Documento histórico sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Repositorio Digital de la Asamblea Nacional. [https://repositorio.asamblea.gob.pa/bitstream/handle/001/2273/1976\\_LNB\\_1976\\_243\\_244\\_LNB%20%281%29.pdf](https://repositorio.asamblea.gob.pa/bitstream/handle/001/2273/1976_LNB_1976_243_244_LNB%20%281%29.pdf).
- Beluche, O. (2021). El Congreso Anfictiónico de Panamá. Revista de Centroamérica, (7), 143–150.
- Beluche, O. (2024). Independencia hispanoamericana y lucha de clases. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Berna, A. (2025, abril 11). Cancillería hace público memorándum de entendimiento entre Panamá y EE. UU. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/cancilleria-hace-publico-memorandum-de-entendimiento-entre-panama-y-ee-uu-NB11764898>.
- Bolívar, S. (2009). Doctrina del Libertador (A. Mijares, pról.; M. Pérez Vila, comp., notas y cronología). Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Cumbres de las Américas. (s. f.). Declaración de los presidentes de las repúblicas americanas (Panamá, 1956). <https://www.summit-americas.org/declaracion%20presidentes-1956-span.htm>.
- De la Reza, G. A. (2010). Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Biblioteca Ayacucho.
- Diario Matutino (1975, marzo). Cobertura de reunión de mandatarios en Panamá
- Emol. (2025, enero 4). Excancilleres latinoamericanos respaldan soberanía de Panamá sobre el canal tras amenazas de Trump. <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2025/01/04/1153215/ex-cancilleres-canal-panama-trump.html>
- Misión Verdad. (2026, febrero 6). ¿La soberanía es un concepto obsoleto en América Latina? <https://misionverdad.com/globalistan/la-soberania-es-un-concepto-obsoleto-en-america-latina>.
- Nueva Sociedad. (2001). Nueva Sociedad, N.º 172 (marzo-abril 2001). [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/172\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/172_1.pdf)
- Panamá América. (1973, marzo). Cobertura de la reunión del Consejo de

Seguridad de la ONU en Panamá.

Prensa Latina. (2025, enero 5). Former Latin American FMs support Panama's sovereignty.

Pourcelot, J.-S., & Zabala, E. (2024, mayo 23). El discurso que transformó las negociaciones: Panamá y el veto mundial a Estados Unidos. Museo del Canal Interoceánico de Panamá.

Radio France Internationale. (2015, abril 8). De Panamá a Panamá: historia de una cumbre. <https://www.rfi.fr/es/americas/20150408-de-panama-panama-historia-de-una-cumbre>.

